

PEDIDO

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ASIGNATANTE	ELABORACIÓN	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA TERMINO	VALOR
OS/046/2011	JOSÉ LUIS ALCÁNTARA CARRASCO / AUTOTRANSPORTES ALCÁNTARA 1A. CERRADA DE NOGAL No. 13 COL. LA CRUZ, DELEG. MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10800, MEXICO, D.F. R.F.C.: AACL-710723-NK0 TEL.: 5568-0264 CURP: AACL710723HDFLRS15 E MAIL: joseluis_alcantara1072@hotmail.com	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	09/03/2011	15/03/2011	31/12/2011	Máximo \$250,000.00 Mínimo \$100,000.00 Más Impuesto al Valor Agregado
OBJETO: CONTRATACIÓN ABIERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN DE AGUA RESIDUAL TRATADA CON O SIN RIEGO, MEDIANTE PIPAS DE OCHO METROS CÚBICOS.						
PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA No. PROC. COMPRANET AA-006G1C001-N8-2011		FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO Y 47 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		FACTURAR A: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., AV. JAVIER BARROS SIERRA No. 515, COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01219, MÉXICO, D.F., R.F.C.: BNO-670315-CD0		

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, FUERON AUTORIZADOS MEDIANTE LA REQUISICIÓN DE ARTÍCULOS, SERVICIOS Y OBRAS EN GENERAL, RECIBIDA EN LA GERENCIA DE ADQUISICIONES EL DÍA 8 DE MARZO DEL AÑO 2011, CON FOLIO NÚMERO 063, Y NÚMERO DE VERIFICACIÓN PRESUPUESTAL 4266.

CONTRATACIÓN ABIERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN DE AGUA RESIDUAL TRATADA CON O SIN RIEGO, MEDIANTE PIPAS DE OCHO METROS CÚBICOS, EN LOS TÉRMINOS DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

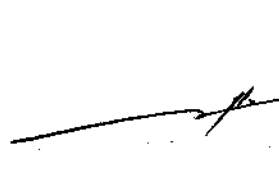
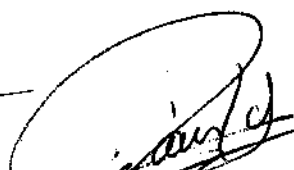


CONDICIONES GENERALES. PARA EFECTOS DE ESTE PEDIDO SE ENTENDERÁ POR BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., CADA VEZ QUE SE INDIQUE "BANOBRAS", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO SALOMÓN KURI CONTRERAS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ASISTIDO POR EL LICENCIADO CARLOS O. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, ASIMISMO SE ENTENDERÁ POR JOSÉ LUIS ALCÁNTARA CARRASCO / AUTOTRANSPORTES ALCÁNTARA, CADA VEZ QUE SE INDIQUE "EL PRESTADOR", QUIÉN FIRMA EL PRESENTE PEDIDO POR SU PROPIO DERECHO, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, BAJO LA CLAVE AACL-710723-NK0, CON FOLIO NÚMERO B- 1329686 DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

OBJETO: CONTRATACIÓN ABIERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN CON Y/O SIN RIEGO DE AGUA RESIDUAL TRATADA, SUMINISTRADA MEDIANTE PIPAS DE OCHO METROS CÚBICOS O MÚLTIPLOS DE OCHO, MISMA QUE SERÁ TRASLADADA DE LA PLANTA DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AVENIDA RÍO CHURUBUSCO ESQUINA CON PROLONGACIÓN XICOTENCATL, COLONIA SAN DIEGO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04120 O BIEN, LA QUE ESTE ORGANISMO DESIGNE, EN DONDE SE SUMINISTRARÁ EL AGUA A TRAVÉS DE TOMAS TIPO "CUELLO DE GARZA", PARA LO QUE "BANOBRAS" PREVIAMENTE PROPORCIONARÁ VALES A "EL PRESTADOR" A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES.

DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN PROPORCIONADA POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A REALIZAR 50 (UN MIL CINCUENTA) FLETES APROXIMADAMENTE, PARA LA TRANSPORTACIÓN Y RIEGO DE AGUA, POR MEDIO DE CARROS BOMBA, Y SE TRASLADARÁ PRINCIPALMENTE AL PARQUE DEL FEDERALISMO "EL BATÁN", EN LO SUCESIVO EL BATÁN, UBICADO EN AVENIDA SAN JERÓNIMO NÚMERO 477, COLONIA TIZAPÁN SAN ANGEL, CÓDIGO POSTAL 01090 SERÁ DEPOSITADA EN LA CISTERNA Y, EN FORMA SECUNDARIA UNA VEZ POR SEMANA LOS DÍAS VIERNES EN HORARIO DE 16:00 A 18:00 HORAS AL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE "BANOBRAS", (EL CENDI), PREVIO AVISO A LA DIRECTORA DE ESTE CENTRO, UBICADO EN LA CALLE DE MITLA NÚMERO 384, COLONIA NARVARTE, CÓDIGO POSTAL 03020, Y CADA TERCER DÍA SE REALIZARÁ EL RIEGO DEL CAMELLÓN DEL EDIFICIO CORPORATIVO SANTA FE, UBICADO EN AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NÚMERO 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DEL HORARIO DE LAS 21:00 A LAS 6:00 HORAS

UNA VEZ CARGADOS CON EL AGUA RESIDUAL TRATADA, LOS CAMIONES PIPA DE "EL PRESTADOR", SE TRASLADARÁN A EL BATÁN, A EL CENDI Y, AL EDIFICIO CORPORATIVO SANTA FE, CUYOS DOMICILIOS SE INDICAN EN EL TERCER PÁRRAFO DE ESTE INSTRUMENTO, EN DONDE EL PERSONAL DE "EL PRESTADOR" PROPORCIONARÁ EL SERVICIO DE RIEGO, ESPARCIENDO EL AGUA Y DISTRIBUYÉNDOLA DE MANERA UNIFORME EN LAS ÁREAS JARDINADAS HASTA QUE ÉSTAS QUEDEN ADECUADAMENTE HÚMEDAS, SIN ENCHARCAMIENTOS INNECESARIOS Y SIN QUE QUEDEN ZONAS JARDINADAS SECAS O POCO HÚMEDAS, CUBRIENDO EN ESAS CONDICIONES LA MAYOR SUPERFICIE POSIBLE, CON EL CONTENIDO DE CADA CAMIÓN PIPA O VACIARÁ EL CONTENIDO DE CADA CAMIÓN PIPA EN LA CISTERNA DE EL BATÁN, DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES PRECISAS QUE LE IMPARTA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE.

"EL PRESTADOR" OTORGARÁ LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO EMITIDO POR EL GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, CON NÚMERO DE REFERENCIA GSG/192100/156/2011, RECIBIDO EN LA GERENCIA DE ADQUISICIONES EL DÍA 8 DE MARZO DE

 LIC. SALOMÓN KURI CONTRERAS SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES BANOBRAS	 LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN HERNÁNDEZ GERENTE DE ADQUISICIONES BANOBRAS	 LIC. CARLOS O. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ GERENTE DE SERVICIOS GENERALES BANOBRAS	 JOSÉ LUIS ALCÁNTARA CARRASCO R.F.C.: AACL-710723-NK0
--	--	--	--

P E D I D O

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	AREA SOLICITANTE	ELABORACIÓN	VIGENCIA		IMPORTE
				INICIO	TERMINO	
OS/046/2011	JOSÉ LUIS ALCÁNTARA CARRASCO / AUTOTRANSPORTES ALCÁNTARA 1A. CERRADA DE NOGAL No. 13 COL. LA CRUZ, DELEG. MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10800, MEXICO, D.F. R.F.C.: AACL-710723-NKO TEL.: 5568-0264 CURP: AACL710723HDFLRS15 E MAIL: joseluis_alcantara1072@hotmail.com	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	09/03/2011	15/03/2011	31/12/2011	Máximo \$250,000.00 Mínimo \$100,000.00 Más Impuesto al Valor Agregado
OBJETO.- CONTRATO EN ABIERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN DE AGUA RESIDUAL TRATADA CON O SIN RIEGO, MEDIANTE PIPA CON CAPACIDAD DE OCHO METROS CUBICOS.						
PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA No. PROC. COMPRANET AA-006G1C001-N8-2011	FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO Y 47 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		FACTURAR A: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., AV. JAVIER BARROS SIERRA No. 515, COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01219, MÉXICO, D.F., R.F.C.: BNO-670315-CD0			

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

2011 (ANEXO 1), CON LO INDICADO EN LA PROPUESTA ENTREGADA POR "EL PRESTADOR", DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2011 (ANEXO 2), ASÍ COMO CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE (ANEXO 3). LOS DOCUMENTOS ANTES MENCIONADOS, QUE AQUÍ SE TIENEN POR REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE DOCUMENTO, "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN CON O SIN RIEGO, CON DOS CAMIONES PIPA CAPACIDAD DE 8000 (OCHO MIL) LITROS CADA UNO, EQUIPADOS CON MOTOBOMBA Y MANGUERA DE LARGO ALCANCE CON LONGITUD MÍNIMA DE 100 (CIEN) METROS, TRIPULADOS CADA UNO POR UN CHOFER Y UN AYUDANTE, QUIENES PORTARÁN UN GAFETE CON FOTOGRAFÍA Y FIRMA QUE LOS IDENTIFIQUE COMO EMPLEADOS DE "EL PRESTADOR".

ESTRATIFICACIÓN.- EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, ASÍ COMO POR EL ACUERDO MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESAS PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2009, "EL PRESTADOR", MANIFIESTA QUE ESTÁ ESTRATIFICADO COMO MICRO EMPRESA.

COSTO: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTE CONTRATO ES ABIERTO Y TENDRÁ UN MONTO MÁXIMO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÍNIMO DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, TODA VEZ QUE EL PRECIO POR FLETE DE OCHO METROS CUBICOS DE AGUA RESIDUAL TRATADA ES DE \$220.00 (DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) Y POR FLETE DE OCHO METROS CUBICOS AGUA RESIDUAL TRATADA CON RIEGO EN ÁREAS VERDES ES DE \$230.00 (DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), AMBOS MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

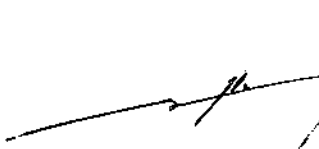


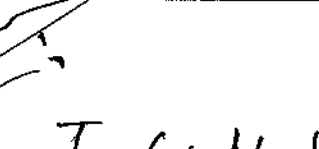
PAGOS: "BANOBRAS", A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, CUBRIRÁ EL COSTO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, EN MENSUALIDADES VENCIDAS, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA GERENCIA DE CONTROL DE PAGOS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO LA FE EN AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NÚMERO 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01219, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS, DEBIDA Y FISCALMENTE LLENADAS, FIRMADAS DE CONFORMIDAD POR EL GERENTE DE SERVICIOS GENERALES DE "BANOBRAS" HACIENDO CONSTAR HABER RECIBIDO LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DE ESTE DOCUMENTO Y A ENTERA SATISFACCIÓN.

PRECIOS FIJOS HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS Y ENTREGA DE LA FACTURA, AMBOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL GERENTE DE SERVICIOS GENERALES DE "BANOBRAS".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE "BANOBRAS" EXCEPTÚA A "EL PRESTADOR" PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO QUE CORRESPONDE A ESTE PEDIDO.

VIGENCIA: LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE DOCUMENTO SE LLEVARÁN A CABO DEL DÍA 15 DE MARZO AL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2011, Y LA PROGRAMACIÓN DE FLETES SERÁ CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

MES	FLETES DE 8M3	MES	FLETES DE 8M3
MARZO	100	AGOSTO	00
ABRIL	150	SEPTIEMBRE	100
MAYO	150	OCTUBRE	150
JUNIO	100	NOVIEMBRE	150
JULIO	50	DICIEMBRE	100
TOTAL			1,050

 LIC. SALOMÓN KURI CONTRERAS SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES BANOBRAS	 LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN HERNÁNDEZ GERENTE DE ADQUISICIONES BANOBRAS	 LIC. CARLOS O. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ GERENTE DE SERVICIOS GENERALES BANOBRAS	 JOSÉ LUIS ALCÁNTARA CARRASCO R.F.C.: AACL-710723-NKO
--	--	--	--

PEDIDO

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA SOLICITANTE	ELABORACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	MONTO
OS/046/2011	JOSE LUIS ALCANTARA CARRASCO / AUTOTRANSPORTES ALCÁNTARA 1A. CERRADA DE NOGAL No. 13 COL. LA CRUZ, DELEG. MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10800, MEXICO, D.F. R.F.C.: AACL-710723-NKO TEL.: 5568-0264 CURP: AACL710723HDFLRS15 E MAIL: joseluis_alcantara1072@hotmail.com	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	09/03/2011	15/03/2011	31/12/2011	Máximo \$250,000.00 Mínimo \$100,000.00 Más Impuesto al Valor Agregado
OBJETO: CONTRATACIÓN ABIERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN DE AGUAPESIDENTES EN LA ZONA O SUREÑO, MEDIANTE FLETES CON CAPACIDAD DE OCHO METROS CUBICOS						
PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA No. PROC. COMPRANET AA-006G1C001-N8-2011		FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO Y 47 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		FACTURAR A: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., AV. JAVIER BARROS SIERRA No. 515, COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01219, MÉXICO, D.F., R.F.C.: BNO-670315-CD0		

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

LOS SERVICIOS SE PROPORCIONARÁN SEMANALMENTE, SIN CONSIDERAR SÁBADO Y DOMINGO Y "BANOBRAS" PODRÁ VARIAR LA PERIODICIDAD Y CALENDARIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES, DEBIENDO INFORMAR DE ELLO POR ESCRITO A "EL PRESTADOR" CON CINCO DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SI POR CUALQUIER RAZÓN Y A SOLICITUD DE "BANOBRAS", EL NÚMERO DE VIAJES POR SEMANA ES MENOR, SÓLO SE PAGARÁN LOS FLETES EFECTIVAMENTE REALIZADOS.

RESPONSABILIDAD DE "EL PRESTADOR".- SI DURANTE EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, "EL PRESTADOR" LLEGARE A CAUSAR DAÑOS A PERSONAS O A LAS INSTALACIONES DE "BANOBRAS", ASÍ COMO A LAS ÁREAS JARDINADAS, A LOS ÁRBOLES, SETOS Y A OTROS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, POR CAUSAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE PEDIDO, "EL PRESTADOR" RESPONDERÁ POR DICHOS DAÑOS, CORRIENDO A SU CARGO LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN POR LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES.

RESPONSABILIDAD: LA IDONEIDAD DE "EL PRESTADOR", LA RAZONABILIDAD DEL MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN QUE "BANOBRAS" CUBRIRÁ A "EL PRESTADOR", ASÍ COMO LA VIGILANCIA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, QUEDAN BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL GERENTE DE SERVICIOS GENERALES DE "BANOBRAS".

RESPONSABLES POR LAS PARTES: LAS PARTES DESIGNAN COMO RESPONSABLES PARA DAR EL DEBIDO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

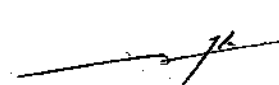
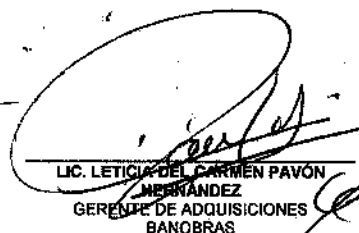
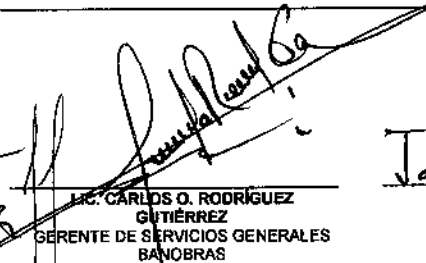

"BANOBRAS" A: EL LICENCIADO CARLOS O. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, GERENTE DE SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN AVENIDA JAVIER BARROS SIERRA NÚMERO 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01219, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, QUIEN VIGILARÁ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PRESTADOR" MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL Y EMITIRÁ EN SU CASO, LAS CONFORMIDADES RESPECTIVAS PARA QUE SE CUBRAN A "EL PRESTADOR" LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.

"EL PRESTADOR" A: ÉL MISMO, CON DOMICILIO EN PRIMERA CERRADA DE NOGAL NÚMERO 13, COLONIA LA CRUZ, DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10800, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, QUIEN A SU VEZ SE COMPROMETE QUE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO SE REALICEN OPORTUNAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTE PEDIDO Y CON LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD.

INCUMPLIMIENTO: SI POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PRESTADOR", NO SE CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA CON LOS SERVICIOS, SE APLICARÁ UNA PENALIZACIÓN DEL 3% POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE EL VALOR EQUIVALENTE AL SERVICIO PRESTADO CON OPORTUNIDAD, DICHA PENA EN SU CASO, SERÁ CALCULADA POR LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, INFORMANDO A LA GERENCIA DE CONTROL DE PAGOS, AL MOMENTO DE LIBERAR EL PAGO RESPECTIVO, A EFECTO DE QUE ESTA ÚLTIMA REALICE LAS DEDUCCIONES QUE CORRESPONDAN POR CONCEPTO DE PENALIZACIÓN Y DE IGUAL MANERA INFORMARÁ A LA GERENCIA DE ADQUISICIONES RESPECTO A LOS RETRASOS INCURRIDOS, AUTORIZACIÓN DE DIFERIMIENTOS DE LOS PLAZOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LAS PENALIZACIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO LOS CASOS QUE SE HAYA AGOTADO EL MÁXIMO DE PENALIZACIÓN.

AMBAS PARTES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO.

"EL PRESTADOR" MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, NI 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LO QUE SE MANIFIESTA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES RELACIONADOS CON ESTE CONTRATO.

 LIC. SALOMÓN KURI CONTRERAS SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES BANOBRAS	 LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN HERNÁNDEZ GERENTE DE ADQUISICIONES BANOBRAS	 LIC. CARLOS O. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ GERENTE DE SERVICIOS GENERALES BANOBRAS	 JOSÉ LUIS ALCANTARA CARRASCO R.F.C.: AACL-710723-NKO
--	--	--	--

P E D I D O

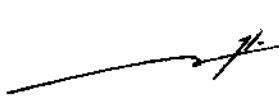
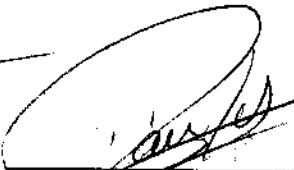
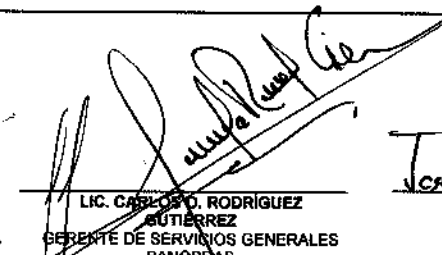

REFERENCIAL	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA SOLICITANTE	ELABORACIÓN	VALIDEZ INICIO	VALIDEZ TERMINO	IMPORTE
OS/046/2011	JOSÉ LUIS ALCÁNTARA CARRASCO / AUTOTRANSPORTES ALCÁNTARA 1A. CERRADA DE NOGAL No. 13 COL. LA CRUZ, DELEG. MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10800, MEXICO, D.F. R.F.C.: AACL-710723-NK0 TEL.: 5568-0264 CURP: AACL710723HDFLRS15 E MAIL: jseluis_alcantara1072@hotmail.com	GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES	09/03/2011	15/03/2011	31/12/2011	Máximo \$250,000.00 Mínimo \$100,000.00 Más Impuesto al Valor Agregado
OBJETO: CONTRATACIÓN ABIERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN DE AGUA RESIDUAL TRATADA CON APTIMUNDO MEDIANTE UNAS CON CAPACIDAD DE OCHO METROS CÚBICOS.						
PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA No. PROC. COMPRANET AA-006G1C001-N8-2011		FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO Y 47 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		FACTURAR A: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., AV. JAVIER BARROS SIERRA No. 515, COL. LOMAS DE SANTA FE, C.P. 01219, MÉXICO, D.F., R.F.C.: BNO-870315-CD0		

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

EN CASO DE RESULTAR FALSA LA MANIFESTACIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO INMEDIATO ANTERIOR A QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE PEDIDO SE INCURRA EN TALES HIPÓTESIS, EL PEDIDO SERÁ NULO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2225 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

TODO LO NO EXPRESAMENTE PREVISTO EN ESTE DOCUMENTO, SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ASÍ COMO POR LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES.

EN CASO DE CONTROVERSIA SOBRE LA INTERPRETACIÓN Y DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTAS CLÁUSULAS, LAS PARTES SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

 LIC. SALOMÓN KURI CONTRERAS SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES BANOBRAS	 LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN HERNÁNDEZ GERENTE DE ADQUISICIONES BANOBRAS	 LIC. CARLOS O. RODRIGUEZ GUTIERREZ GERENTE DE SERVICIOS GENERALES BANOBRAS	 JOSÉ LUIS ALCÁNTARA CARRASCO R.F.C.: AACL-710723-NK0
---	---	---	---

Lupita (2)



LIC. LETICIA DEL CARMEN PAVÓN HERNÁNDEZ
GERENTE DE ADQUISICIONES
P R E S E N T E



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



"2011, Año del Turismo en México"
GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
GSG/192100/156/2011

México D.F., 04 de marzo de 2011

En anexo me permito enviar a usted, Requisición de Artículos, Servicios y Obras en General, con suficiencia presupuestal por un monto máximo de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para que por su conducto se instrumente el procedimiento de contratación para el servicio de transporte de agua tratada sin riego y con riego, mediante pipas en múltiplo de 8 metros cúbicos, misma que será trasladada del domicilio de la planta del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en Av. Río Churubusco esquina con Prolongación Xicotécatl, Colonia San Diego Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04120, o bien la que este organismo designe en el Distrito Federal, donde se le suministrará el agua mediante tomas tipo "cuello de garza" con los vales que previamente proporcionará personal de la Gerencia de Servicios Generales.

El agua será trasladada principalmente al Parque el Batán, ubicado en Av. San Jerónimo No. 477, Colonia Tizapán San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090, en donde será depositada en la cisterna y en forma secundaria a los domicilios ubicados en la calle de Mitla No. 394, Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020, "CENDI", en donde realizará el riego de área con jardín de dicho Centro, una vez por semana los días viernes en horario de 16:00 a 18:00 horas, mediante una pipa de 8 metros cúbicos y en Av. Javier Barros Sierra No. 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, "Corporativo Santa Fe", en donde se realizará el riego del camellón cada tercer día, mediante una pipa de 8 metros cúbicos, dentro del horario comprendido de las 21:00 a las 6:00 horas.

2011 MAR 9 11
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

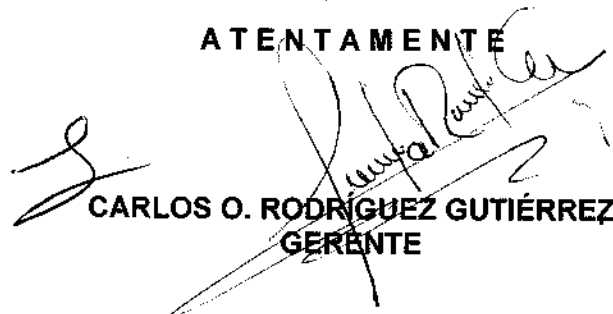
El período del servicio es del 15 de marzo al 31 de diciembre del año 2011 y la programación aproximada de fletes será conforme a la siguiente tabla:

Mes	Cantidad de fletes 8 m3	Mes	Cantidad de fletes 8 m3
Marzo	100	Agosto	0
Abril	150	Septiembre	100
Mayo	150	Octubre	150
Junio	100	Noviembre	150
Julio	50	Diciembre	100
		Total	1050

Para tal efecto, le acompaño la investigación de mercado realizada con la información que se allegó esta Gerencia con los proveedores Autotransportes Alcántara y/o José Luis Alcántara Carrasco, Trans- Interagua y/o Juan Esquivel Rodríguez y Anaya Abastecedora y/o Pedro Anaya.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CARLOS O. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
GERENTE

CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTACION DE AGUA RESIDUAL TRATADA CON Y SIN RIEGO PARA LOS INMUEBLES UBICADOS EN AV. SAN JERONIMO 477, AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 Y MITLA 394, INMUEBLES PROPIEDAD DE BANOBRAS UBICADOS EN LA ZONA METROPOLITANA.

SERVICIO	PROVEEDORES		
	Autotransportes Alcantara y/o José Luis Alcantara Carrasco	Trasn - Interagua y/o Juan Esquivel Rodríguez	Anaya Abastecedora y/o Pedro Anaya
TRANSPORTACION DE AGUA RESIDUAL TRATADA PARA LOS INMUEBLES PROPIEDAD DE BANOBRAS UBICADOS EN LA ZONA METROPOLITANA, EN PIPAS DE 8 M3, DE LA TOMA TIPO			
Transportacion sin riego	\$220.00	\$300.00	\$280.00
Transportacion con riego	\$230.00	\$320.00	\$280.00

Análisis de la Investigación de mercado:

Como se desprende del análisis de la información de la cual se allegó la Gerencia de Servicios Generales, se concluye que el prestador del servicio Autotransportes Alcantara y/o José Luis Alcantara Carrasco, cumple con las condiciones solicitadas por Banobras y cotizó el precio mas bajo.

ELABORO

ING. RICARDO ZARATE Y ARELLANO
SUB GERENTE DE SERVICIOS

REVISO

LIC. CARLOS O. RODRIGUEZ GUTIERREZ
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES



México D. F. a 28 de Febrero de 2011

**LIC. CARLOS RODRIGUEZ GUTIERREZ
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES**

Reciba usted un cordial saludo.

Por este conducto, me permito enviar a su consideración la cotización del servicio de transporte de agua residual tratada y el servicio de suministro de agua, que corresponde al 15 de Marzo al 31 de Diciembre de 2011, incluyendo la tramitación de la compra de vales ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, servicio que no tendrá ningún costo adicional para su empresa.

CANTIDAD	CONCEPTO	IMPORTE
8 M ³	Flete de Agua Tratada	\$ 220.00
8 M ³	Riego en áreas verdes	\$ 230.00

Los costos arriba indicados serán mas el **16% de IVA** y en el caso del agua se entregara, el recibo de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en el transporte la factura de esta empresa.

Esperando proporcionarle un servicio a su entera satisfacción nos ponemos a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

Jose Luis Alcantara C.
JOSE LUIS ALCANTARA CARRASCO